

PROGRAMA

DE

GOBIERNO..

CARLOS OSORNO

ALCALDÍA DE RIONEGRO

2020 - 2023

PREÁMBULO

Que estas primeras líneas, sean portadoras de un especial saludo para todos los ciudadanos que en ejercicio de su deber cívico y social, analizan los planteamientos programáticos y la visión de desarrollo que en este Programa de Gobierno se presentan.

Siendo coherente con mis principios y valores, no pretendo que este Programa de Gobierno se entienda como un simple instrumento con relevancia política y técnica, sino más bien, como ese eslabón perdido entre la comunidad y quien lidera en su territorio, donde podamos proyectarnos hacia una verdadera democracia, siempre y cuando le cumplamos a esas promesas de desarrollo.

La definición de la palabra "Gobernar" es mandar con autoridad o regir una cosa, razón por la cual me identifico mucho más con la palabra "Liderar", ya que esta invita, a que a partir de una buena idea, todos la impulsemos y hagamos parte de ella.

Este Programa de Gobierno trae esas ideas, las cuales nacen de todas esas situaciones buenas y malas que hemos vivido en el territorio, y que como ciudadano me han inspirado para plantearlas y promoverlas. Recordando amablemente al lector, que han sido las mismas luchas en defensa del territorio y los intereses ciudadanos, las que hoy me permiten ostentar a la Primera Magistratura Municipal, atendiendo precisamente, a esa clamorosa solicitud que desde la misma comunidad se impulsa.

Hay que dar especial relevancia a este hecho histórico de Rionegro, donde se rompen las tradiciones políticas electorales, y desde la preocupación y el agobio, pero al mismo tiempo desde la esperanza y el espíritu de lucha, es la misma comunidad la que decide y elige a uno de los suyos para que sea su representante en el poder. Ese poder que nos ha defraudado, pero que hoy se quiere recuperar para cambiar el destino de todos los que tenemos arraigo en este maravilloso territorio.

Dentro de esta histórica sinergia entre ustedes los ciudadanos y Carlos Osorno, podremos "bajar" a Rionegro de esa nube alucinante en la que algunos mercaderes del poder han subido nuestra región para ponerla a merced de intereses económicos malsanos, y juntos poner los pies en la tierra y organizar el territorio desde las necesidades propias y no las ajenas. El desarrollo integral del territorio será nuestro trabajo en equipo.

Rionegro pertenece a sus ciudadanos, y es mi compromiso total, devolvérselo a ustedes.

LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO

En la construcción de este programa de Gobierno, respetamos profundamente los temas de equidad de género, y hemos tratado de utilizar un lenguaje que no discrimine ni genere diferencias entre hombres y mujeres, razón por la cual, y atendiendo a las normativas de la Real Academia de la Lengua Española, en lo atinente a la “Economía del Lenguaje” (<https://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>), haremos uso en nuestro escrito del denominado “masculino genérico”, exceptuando los casos en que la oposición de sexos sea relevante en el contexto, donde se hará la mención explícita del femenino.

ASPECTOS GENERALES

Siendo Colombia, un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Art.1 CP), es importante resaltar, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines del Estado es compartida entre los gobernantes y sus gobernados, es decir y para este caso, entre Carlos Osorno y todos los Rionegreros.

Para lo anterior, me corresponde entender el realismo del territorio, para que de manera práctica pueda asumir el rol de máximo orientador del desarrollo con miras a la equidad social. Sin perder de vista en ningún momento, que este es un ejercicio donde el ciudadano también juega un papel fundamental como corresponsables de su propio desarrollo, al tomar decisiones serias en la elección de sus gobernantes, apoyando sus programas y gestión, y sobre todo, utilizando los mecanismos de participación ofrecidos por el Estado para garantizar sus derechos y libertades.

Si los ciudadanos son conscientes de la responsabilidad que tienen dentro de un proceso electoral, y cómo este impacta su territorio y su tejido social, en lo general y en lo individual, no dejarán espacio ni oportunidad para que el oportunismo político les siga haciendo daño. De ahí la importancia de este Programa de Gobierno, como pilar fundamental de la democracia participativa, donde en un sano ejercicio, como líder de gobierno adquiero compromisos, mientras que la comunidad al aceptarlos, los convierte en mandato ciudadano.

Este Programa de Gobierno me permite asumir un compromiso real con los ciudadanos, toda vez que establece los parámetros de trazabilidad necesarios para implementar los proyectos y acciones indispensables para mejorar las condiciones de vida de los Rionegreros, a través de la formulación de un adecuado Plan de Desarrollo.

Es por lo tanto de gran interés personal, que todos los Rionegreros utilicen este Programa de Gobierno como el mejor instrumento con el cual puedan participar de manera activa y decidida en el desarrollo de la región, y especialmente, en el control social a mi gestión como gobernante.

VISIÓN DE GOBIERNO

El Gobierno Nacional, ha establecido unos pilares fundamentales en su Plan Nacional de Desarrollo - PND – los cuales les han llamado “PACTOS”, y con los cuales se busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad.

El Círculo Virtuoso del Gobierno Nacional 2018 – 2022 se presenta de la siguiente manera:



“Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.”

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Atendiendo a esa hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, es que se crea este instrumento para la Administración Municipal de Rionegro en el período 2020 – 2023, donde fijaremos programas, inversiones y metas para este cuatrienio, las cuales serán de fácil evaluación en sus resultados permitiendo garantizar un manejo transparente del presupuesto, tema que es de máximo interés para la comunidad.

Se establecerá un mecanismo de súper vigilancia a la contratación, el cual redundará en unas prácticas honestas de la ejecución de los recursos, optimizándolos para que estos lleguen a la comunidad como debe ser.

Siendo conscientes que será un período administrativo difícil en términos de disponibilidad presupuestal, toda vez que la incertidumbre fiscal que se genera desde el actual gobierno, el cual ha venido comprometiendo

recursos de manera abrumadora, con vigencias futuras hasta por veinticinco (25) años, lo que limita seriamente el panorama para los nuevos alcaldes, hemos creado un Programa de Gobierno que apunta a un Plan de Desarrollo perfectamente adecuado al cumplimiento de las necesidades reales del municipio y sus habitantes.

En los próximos cuatro (4) años, todo el poder de gobierno estará enmarcado en mi sentir ciudadano, lo que facilitará enormemente ese proceso de traer nuevamente a Rionegro a un realismo que permita generar desarrollo desde lo que somos, y no desde lo que pretenden que seamos.

Este es un territorio forjado desde las labores de la tierra, donde mujeres y hombres campesinos, crearon un tejido social basado en el arraigo y las tradiciones propias del entorno, el cual siempre ha sido influenciado por el desarrollo citadino de la urbe Medellinense, lo que con aprecio y gratitud así se entiende. Pero cosa muy distinta, es que se confunda lo anterior, con que este es un territorio de gente ignorante y sumisa, que simplemente obedece a los intereses de aquellos poderosos, económica y políticamente, quienes tienen claro que el futuro está es en nuestras tierras y por ende, somos seres inconvenientes para sus especulaciones inmobiliarias y de negocios.

Es claro para mí, que Rionegro es un municipio líder en el Oriente Antioqueño, lo que me obliga moralmente a respetar a los demás municipios vecinos, los cuales durante el paso del tiempo de una u otra forma han hecho sus aportes para que hoy seamos el principal municipio del oriente de Antioquia, razón por la cual, fortaleceré los lazos de amistad y vecindad con todos ellos, y haré que la sumatoria de voluntades se transformen en progreso regional donde todos salgamos ganadores.

Voy a empoderar a mujeres, hombres y niños, para que implanten en sus mentes la idea que este territorio es suyo y que de la misma forma, todo el desarrollo que de él provenga también les pertenece. El desarrollo y todas las obras que representen progreso, serán absolutamente bienvenidas, siempre y cuando representen verdadero beneficio para el territorio y sus habitantes. De ahí, que los programas y acciones que se plantean en este documento, sean todas tendientes a normalizar a Rionegro en cuanto a su realidad económica y social.

Hasta aquí llegaron esas falsas promesas de progreso y futurismo, porque no se podrá nunca hablar de desarrollo cuando en dicho proceso se termina agrediendo y desplazando a quienes se supone deben gozar del beneficio. Se acabaron las largas noches de preocupación e incertidumbre para los Rionegreros, pues voy a generar un ambiente de tranquilidad y confianza

entre los ciudadanos y su alcalde, donde respetaré profundamente sus tierras, sus viviendas, sus negocios, y sobre todo, sus familias.

El desarrollo de Rionegro será desde el respeto por el ciudadano, donde como líder de gobierno entenderé en todo momento que el cargo que ostento es el resultado de la convicción del pueblo, y es a él al que me debo, no a nadie más.

Soy un visionario del progreso, incansable investigador de lo que la ciencia y la tecnología nos ofrece como avance para la humanidad y la vida, y pienso convertir a Rionegro en un municipio moderno, pero desde lo social, es decir, nada más moderno que un gobierno incluyente, que escucha a sus ciudadanos y les resuelve sus inquietudes y necesidades, pero siempre con los pies bien puestos en la tierra.

Mi tarea será armonizar mi administración, con las políticas públicas de los demás niveles de gobierno, respetando mis competencias, y sobre todo, la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente.

Mi administración no será para nada revanchista o de discriminaciones políticas. Respetaré los procesos importantes que desde la actual administración valga la pena conservar, dado el nivel de beneficio que le puedan estar generando a la comunidad.

Apostaremos fuertemente al tema de la equidad, donde con acciones fuertes en seguridad y justicia que brinden tranquilidad para buenos emprendimientos, la comunidad recuperará la motivación y la confianza para volver a creer en la productividad y el desarrollo.

La niñez, el respeto por la mujer y su empoderamiento, el reconocimiento por el rol del hombre en la familia y la sociedad, la valoración y el respeto por el adulto mayor, la educación como factor de solución a grandes problemáticas sociales, la protección y promoción de nuestra cultura como opción para la creación de nuevas industrias (economía naranja), la producción sostenible, el apoyo a la ciencia y la innovación, la calidad en los servicios públicos, la paz y la convivencia, el reconocimiento y la reparación de las víctimas, el entender que dentro de nuestro territorio habitan personas en condición de discapacidad, la asociatividad con otros territorios, la productividad y el emprendimiento, son todas las razones por las cuales durante estos próximos cuatro años llevaremos de la mano a los Rionegreros para que vuelvan a encontrar el camino hacia el bienestar y el progreso.

Así es como tengo proyectado en mi mente como voy a gobernar a Rionegro y su gente.

METODOLOGÍA DE GOBIERNO

Este Programa de Gobierno será la carta de navegación para los próximos cuatro (4) años, convirtiéndose así, en un elemento fundamental, concreto y concertado, para la elaboración del Plan de Desarrollo, desde el cual se han de materializar los objetivos y metas hacia el progreso y la equidad social. Será por igual, el mecanismo idóneo para la rendición de cuentas a los Rionegreros sobre todos y cada uno de los compromisos adquiridos.

Desde las propuestas del gobierno nacional en su Plan nacional de Desarrollo - PND - articularemos todas las acciones pertinentes para que sean aplicables al entorno y realismo local, desde la base:

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

Alcanzaremos las metas propuestas, mediante la estructuración de las siguientes acciones:

1. Bases del PND.
2. Creación de x Líneas de Inversión.
3. Creación de x Ejes programáticos.
4. X Programas de Trabajo.

ESTRUCTURACIÓN DE ACCIONES

- I. **Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.**

El municipio de Rionegro, por su ubicación estratégica y su dinamismo económico, ha ido incrementado también y de manera preocupante, activando consecuentemente, las actividades que comprometen la seguridad ciudadana, las cuales terminan activando los aparatos de seguridad y de justicia estatales.

La protección de la vida, honra y bienes de los Rionegreros, a través del imperio de la Ley, nos permitirán una verdadera consolidación en nuestro territorio del Estado Social de Derecho al que como colombianos pertenecemos.

II. **Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.**

El crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.

III. **Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados**

Un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas.

IV. **Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo**

La agenda de sostenibilidad es transversal al desarrollo e impulsa acciones que permitan el equilibrio entre la conservación y la producción.

V. **Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro**

La sociedad y la economía del futuro estará fundamentada en el conocimiento.

VI. **Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional**

La reducción de costos de transporte es condición para exportar e integrar a millones de ciudadanos a mercados y servicios.

VII. **Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento**

Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0.

VIII. **Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos**

Los servicios de energía y agua y saneamiento están en la base del aumento de la productividad y del bienestar de los individuos.

IX. **Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades**

El sector minero energético y de hidrocarburos atrae inversión, genera regalías, impuestos y contraprestaciones económicas a favor de la Nación que financian inversión para reducción de la pobreza y pueden impulsar el desarrollo territorial.

X. **Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja**

Apostar por la cultura y el estímulo de la creatividad como base de la economía naranja contribuye al desarrollo sostenible y a la solución de los desafíos productivos y de empleo del país.

XI. **Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas**

La paz requiere de condiciones habilitantes y medidas de corto, mediano y largo plazo para garantizar su construcción.

XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom

Generación de acciones diferenciadas que creen condiciones de equidad en el acceso a bienes y servicios, en especial a la tierra, para avanzar en la materialización de, los derechos de los que son sujeto, bajo el principio de progresividad y teniendo en cuenta su cosmovisión y tradiciones.

XIII. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad

Avanzar en la igualdad de oportunidades requiere contar con acciones afirmativas que garanticen la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad. Las barreras de inclusión de las personas con discapacidad se remueven con coordinación y acciones intersectoriales decididas.

XIV. Pacto de equidad para las mujeres

Solo es posible la equidad de oportunidades si las características de origen de la población no son determinantes de las opciones con que cuentan para ejercer su libertad.

XV. Pacto por una gestión pública efectiva

Instituciones modernas y capaces de promover el desarrollo económico y social.

XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones

Este pacto conecta territorios a partir de sus funcionalidades territoriales, promueve los esquemas regionales y subregionales y conecta gobiernos a través de esquemas de gobernanza multinivel y de asociatividad territorial.